PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
"PROGRAMA DE APOYO AL CENSO ECONOMICO"

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 04/2013

Comparación de Precios Nº 03/2013
"Adquisición de Productos de Papel, Útiles de Oficina, Tintas y Toner para Impresoras y Fotocopiadoras"

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 14:30 hs. del 05 de junio de 2013, se reúnen en la Sala de Reunión de la Dirección General de la DGEEC, el Comité de Evaluación integrado según Resolución DGEEC Nº 453/2013 de fecha 03 de mayo del 2013 (**Anexo 1**), por las siguientes personas:

- **Antonio Arrua,** Director Administrativo y Financiero.
- **Luz Vera Soria**, Coordinadora Administrativa y Financiera.
- **Fernando Raúl Paniagua**, Asesor Jurídico.
- **Rosa E. Rojas Gómez**, Coordinadora de Adquisición y Contratación.

1. El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco del CP Nº 03/2013 "Adquisición de Productos de Papel, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner para Impresoras y Fotocopiadoras", con la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre la recomendación de la adjudicación.

2. La Evaluación de Ofertas se realizará de conformidad con los procedimientos establecidos en la GN-2349-7 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID" y el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) elaborado para este llamado. Cabe mencionar que este proceso se encuentra excluido de la Ley 2051/2003 según se establece en su artículo 2° inciso c).-

3. Por correo electrónico de fecha 30 de abril de 2013, el Banco Interamericano de Desarrollo informa que se puede iniciar el proceso con el PBC aprobado del llamado "Adquisición de Productos de Papel, Útiles de Oficina, Tintas y Tóner para Impresoras y Fotocopiadoras". (**Anexo 2)**

4. Por nota U.E.P/CE Nº 08 de fecha 17 de mayo del corriente año, se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) el inicio del llamado, quedando establecida la fecha y hora de entrega de oferta el 04 de junio de 2013 hasta las 10:00 hs; y la Apertura de Ofertas a las 10:15 hs del mismo día, en Naciones Unidas y Centeno – Zona Norte, Fernando de la Mora, según impresión del reporte de Llamado, Sección II – Datos del Llamado de la Web de la DNCP (**Anexo 3**).

5. Adicionalmente a las publicaciones realizadas en la Web mencionada, se procedió a invitar a presentar ofertas a empresas del rubro. Las invitaciones fueron realizadas a las siguientes 5 (cinco) empresas vía nota, con acuse de recibo, en fecha 24 de mayo de 2013. (**Anexo 4).**

   - ***DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido Núñez.***
   - ***ELVIRA CARMEN FILARTIGAS RIOS.***
   - ***HADAMI S.A.***
   - ***DOCUNET S.A.***
   - ***TECHNO AMERICAN S.R.L.***

6. En fecha 04 de junio del corriente año se procedió al Acto de Apertura de sobre del CP Nº 03/2013 "Adquisición de Productos de Papel, Útiles de Oficina, Tintas y Toner para Impresoras y Fotocopiadoras", y se resume las 4 (cuatro) empresas que han presentado ofertas, en tiempo y forma según consta en Acta de Apertura N° 04/2013, en el siguiente cuadro: (**Anexo 5**).

N°	EMPRESAS	LOTE OFERTADO	MONTO TOTAL DE LA OFERTA IVA Incluido
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	1, 2 y 3	70.291.460.-
2	MAX SUPLIER S.R.L.	1 y 2	43.182.670.-
3	DLD Distribuidora	1	30.420.000.-
4	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	1 y 2	49.966.110.-

7. Se procede a elaborar el **Cuadro Comparativo de Ofertas**, revisando la existencia de probables errores aritméticos, y teniendo en cuenta los precios más bajos, las ofertas quedan con el siguiente Orden, teniendo en cuenta que la adjudicación es por Lote (**Anexo 6**)

N° Orden	EMPRESAS	LOTE 1 MONTO TOTAL Gs.	LOTE 2 MONTO TOTAL Gs.	LOTE 3 MONTO TOTAL Gs.	MONTO TOTAL
1	DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	26.885.179	9.925.696	33.480.711	**70.291.586**
2	MAX SUPLIER S.R.L.	28.566.644	14.615.886	NO COTIZA	**43.182.670**
3	PAPELERA GUAIRA S.R.L.	26.013.203	23.952.907	NO COTIZA	**49.966.110**
4	DLD Distribuidora	30.420.000	NO COTIZA	NO COTIZA	**30.420.000**

8. En consideración a lo establecido en la **Sección IV. Criterios de Evaluación y Calificación** del Pliego de Bases y Condiciones el PBC, el comité de Evaluación decide, evaluar la oferta más baja, conforme al punto **2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**, para verificar el cumplimiento de los requisitos y documentaciones que componen la oferta, si la oferta más baja cumple sustancialmente con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, será recomendada para su adjudicación, sino se procederá con la siguiente oferta más baja y así sucesivamente.

9. Se selecciona la oferta más baja en precio en el Lote 1, correspondiente a la firma **PAPELERA GUAIRA S.R.L.**, cuyo monto total de la oferta presentada asciende a Gs. 26.013.203 (Guaraníes veintiséis millones trece mil doscientos tres), la que se analiza y evalúa conforme a los criterios de calificación, "CUMPLE" o "NO CUMPLE" con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN Cumple/No Cumple
1. Carta de Presentación – **Formulario N° 1**	No Cumple
2. Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos – **Formulario N° 2.**	Cumple

Se observa que en la carta de presentación de Oferta en el punto c) indica que el precio total de su oferta es de G. 23.952.907 (guaraníes veintitrés millones novecientos cincuenta y dos mil novecientos siete), constatando que el valor total de su oferta es de G. 49.966.110 (guaraníes cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y seis mil ciento diez).

Este Comité conforme a lo previsto en los procedimientos establecidos en la GN-2349-7 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID", en el punto 2.46 que dice: "…no se debe pedir a ningún oferente que modifique su oferta ni permitirle que lo haga después de vencido el plazo de recepción. El Prestatario debe pedir a los oferentes las aclaraciones necesarias para evaluar sus ofertas, **pero no debe pedir ni permitir que modifiquen su contenido sustancial ni sus precios después de la apertura de las ofertas…"**. Así también el punto 2.48 dice: (d) cumplen sustancialmente los requisitos especificados en los documentos de licitación; y (e) están, en general, en orden. **Si una oferta no se ajusta sustancialmente a los requisitos, es decir, si contiene divergencias mayores o reservas respecto de los términos, condiciones y especificaciones de los documentos de licitación, no se la debe seguir considerando**. Una vez abiertas las ofertas no se debe permitir que el oferente corrija o elimine las desviaciones sustanciales o las reservas que hubiese formulado.

Por lo tanto, al considerarse la oferta un documento sustancial y el valor total del contrato como un error no subsanable, este comité decide NO CONSIDERAR, la oferta presentada por la firma oferente **PAPELERA GUAIRA S.R.L.** por no ajustarse a los criterios de elegibilidad establecidos en el Pliego de Base y Condiciones y en los procedimientos establecidos en la GN-2349-7 "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiadas por el BID"

10. Seguidamente se selecciona la oferta más baja en precio, en los Lotes 1, 2 y 3 correspondiente a la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo**, cuyo monto total de la oferta presentada asciende a Gs. 70.291.586 (Guaraníes setenta millones doscientos noventa y un mil quinientos ochenta y seis), la que

se analiza y evalúa conforme a los criterios de calificación, "CUMPLE" o "NO CUMPLE" con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2- Elegibilidad

FACTORES	PONDERACIÓN Cumple/No Cumple
3. Carta de Presentación – **Formulario N° 1**	Cumple
4. Lista de Precios de los Bienes y Servicios Conexos – **Formulario N° 2.**	Cumple

3- Documentación que acrediten su capacidad legal

5. Declaración jurada donde exprese que no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y 20 Inciso W de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – **Formulario Nº 4**	Cumple
6. Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: ✓ Copia simple del poder otorgado ante Escribano Público al (a los) firmante(s) de la oferta de la empresa. ✓ Copia simple de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple – SIPE N° 1250642
7. Copia simple de la Declaración Jurada del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del último mes anterior a la propuesta de la oferta y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda del último ejercicio fiscal, de conformidad al inc. a) Art. 2 del decreto Nº 6285/05.	Cumple – SIPE N° 1250642
8. Copia simple del Registro Único de Contribuyente (RUC)	Cumple – SIPE N° 1250642
9. Copia simple de pago de la Patente Comercial emitido por la Municipalidad, en la conste el rubro al que se dedica el oferente, vigente al semestre de la fecha de apertura de la oferta.	Cumple – SIPE N° 1250642

4- Documentación que acrediten su capacidad de suministro

10. Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de productos de papel, útiles de oficina, tintas y tóner para impresoras y fotocopiadoras, similares a los ofertados, mayor o igual a tres (3) años.	No Cumple

5- Documentación que acrediten la conformidad de los bienes y servicios conexos

11. Especificaciones Técnicas – **Formulario N° 3.**	Cumple

OBSERVACIÓN: Los documentos activos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), fueron impresos para agregar en el expediente, para el estudio correspondiente. (**Anexo 7)**

Con respecto a la falta de presentación de la **Declaración jurada del oferente de poseer una experiencia en el suministro de productos de papel, útiles de oficina, tintas y tóner para impresoras y fotocopiadoras, similares a los ofertados, mayor o igual a tres (3) años,** y visto que es un documento de carácter formal, este Comité de Evaluación solicitó a la firma por Nota U.E.P. N° 21/2013 de fecha 06 de junio de 2013, en un plazo de 48 hs., que remita el documento, para validar su oferta, en consideración a lo siguiente:

Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-7, en el punto 2.46 Aclaraciones o Modificaciones de las Ofertas, que dice: "…El Prestatario debe pedir a los oferentes las aclaraciones necesarias para evaluar sus ofertas, pero no debe pedir ni permitir que modifiquen su contenido sustancial ni sus precios después de la apertura de las ofertas. Tanto las solicitudes de aclaración como las respuestas de los oferentes deben hacerse por escrito, ya sea en papel o por medio de un sistema electrónico…"

En fecha 11 de junio, la firma **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo**, presenta el documento solicitado por lo que cumple con el CRITERIO DE CALIFICACIÓN en el punto 3- Documentación que acrediten su capacidad de suministro, Factor 8, y de esta forma da cumplimiento en su totalidad de los documentos que conforman la oferta en forma satisfactoria.

11. Como resultado de la verificación realizada se concluye que la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo** S.A., **reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, citadas en la Sección IV del PBC - CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

12. Luego de analizar las documentaciones, especificaciones técnicas, ofertas presentadas, se procede a elaborar el **Cuadro de Adjudicación.** (**Anexos 8).**

13. La disponibilidad presupuestaria para la adquisición es de Gs. 66.760.916, inferior al monto de la oferta a ser adjudicado de Gs. 70.291.586, teniendo una diferencia de Gs. 3.530.670, por lo que este comité resuelve, modificar la cantidad hasta ajustar al monto de la disponibilidad presupuestaria, disminuyendo las cantidades del LOTE 3 como sigue:

Ítems	Descripción del Bien	Cant. Original	Cant. Adj.
3	Tóner p/ impresora LEXMARK T 642 64018 SL	12	10
6	Tóner para impresora KYOCERA FS 4020DN	12	9

14. Por consiguiente el cuadro de oferta del LOTE 3, correspondiente a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo, queda como sigue:

LOTE 3 – TINTAS Y TONER				DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo			
Ítems	Cant.	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario	IVA	Precio IVA Incluido	Monto Total
1	6	Tinta 15 (negro) p/ HP Desjet 920c	Unidad	121.364	12.136	133.500	728.184
2	6	Tinta 78 (color) p/ HP Desjet 920c	Unidad	140.864	14.086	154.950	845.184
3	10	Tóner p/ impresora LEXMARK T 642 64018 SL	Unidad	629.091	62.909	692.000	6.290.910
4	12	Tóner 16A p/ impresora HP LaserJet 5200tn	Unidad	877.273	87.727	965.000	10.527.276
5	10	Tóner p/ impresora kyocera KM 2810	Unidad	295.455	29.546	325.001	2.954.550
6	9	Tóner para impresora KYOCERA FS 4020DN	Unidad	652.727	65.273	718.000	5.874.543
Monto Total sin IVA				**27.220.647**			

RECOMENDACIÓN

1. El Comité de Evaluación ***recomienda adjudicar y firmar contrato***, los Lotes 1, 2, y 3 por un total de Gs. 66.753.587 (guaraníes sesenta y seis millones setecientos cincuenta y tres mil quinientos ochenta y siete) con la empresa **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo**, por haber cumplido con todos los requisitos y documentos requeridos en la convocatoria, del llamado por CP Nº 03/2013 "Adquisición de Productos de Papel, Útiles de Oficina, Tintas y Toner para Impresoras y Fotocopiadoras", conforme al Cuadro de Adjudicación y al siguiente cuadro:

LOTE	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	PRODUCTOS DE PAPEL – MONTO SIN IVA	24.441.072
2	UTILES DE OFICINA – MONTO SIN IVA	9.023.360
3	TINTAS Y TONER – MONTO SIN IVA	27.220.647
SUB TOTAL (FF 20)		**60.685.079**
TOTAL I.V.A. (FF 10)		**6.068.508**
TOTAL ADJUDICADO		**66.753.587**

2. Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, con sus anexos, a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones a fin de realizar las gestiones pertinentes, obtener la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y posteriormente remitir al Director General, para su adjudicación mediante Resolución.

Terminada la Evaluación, siendo las 15:00 hs. del 11 de junio del 2013, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Antonio Arrúa Martínez
Directora Administrativa y Financiera

Luz Graciela Vera Soria
Coordinadora Administrativa y Financiera

Fernando Raúl Paniagua
Asesor Jurídico

Rosa E. Rojas Gómez
Coordinadora de Adquisiciones y Contrataciones